SUSCRIPCION

España	1'25 ptas. al mes.
Extranjero	2'25 » » »
Número suelto. . .	5 Céntimos.
Id. atrasado .	10 »

LA TARDE

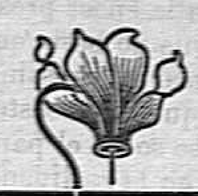
DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

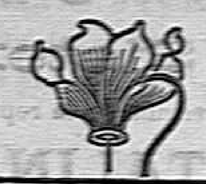
REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Lunes 19 de Febrero de 1906 — Núm. 935



Los Lunes de LA TARDE



Por los pícaros garbanzos

Para Joaquin Dicenta

I

Cuando al asomarse una mañana Joseito el *Barbero* á la puerta de su establecimiento, vió por fin abierta la nueva carniceria de las *Nenas de Capuchino*, tentado estuvo de ir á la iglesia más próxima á darle *coba* al campanero para que echara al vuelo las campanas.

Y nada de extraño hubiera tenido que convirtiera en realidad sus tentaciones, porque con razón sobradísima habíale aquello hecho vislumbrar un horizonte risueño, un oasis en el desierto de sus inacabables angustias, que desde punto y hora en que se recrearon sus ojos en la contemplación de la nueva carnicería y sobre todo de las cuatro bellísimas carniceras, comprendió que pronto su barbería, hasta entonces humilde y solitaria, habíase de convertir en codiciado mirador y en irreemplazable apostadero de todos los que por aquel entonces suspiraban, más ó menos descaradamente, por las tres *Nenas* solteras, y más ó menos á hurtadillas por la legitima consorte de Periquito el *Viruta*, un mixto de *calé* y de castellana, que pregonaba á voces su paternal abolengo con su rostro atezado y varonil, sus ojos de pupilas negrísimas, su pelo hirsuto y rizoso y su boca de gruesos labios y blanquísima dentadura.

Y tan no le engañaron á Joseito sus presentimientos, que ocho días no habían transcurrido desde aquel á que hacemos referencia cuando vióse precisado á pedir auxilio á otro de los del oficio para poder seguir atendiendo á la tan numerosa como improvisada parroquia.

Y si Pepe tuvo que elevar llenos de gratitud sns ojos al Altísimo, no tuvieron motivos tampoco de queja las famosas *Nenas* ni Perico el *Viruta*, afortunado y legítimo poseedor de los hechizos de Clotilde, la mayor de aquellas, que desde que abrieron por primera vez las puertas del establecimiento, no hubo en todo el barrio quien á él no concurriera á adquirir desde la *perra* de gordura con que engrasan los mas humildes el miserable mendrugo ,hasta el sabrosísimo filete, que desabrosísimo lo calificamos por versiones llegadas hasta nosotros en el transcurso de nuestra tra frugalísima eixistencia.

Y tan á gusto iban las *Nenas*, el *Viruta* y Joseito el *Barbero* en el *machito* de su bienestar, cuando una mañana, mañana en que e sol parecía acercarse más enamorado que nunca á este rincón andaluz; en que lucía el ambiente incomparables transparencias; en que en todo parecía reir la vida; en que una multitud alegre, parlanchina y pintoresca discurría en animado bulle por calles y plazas; en que los vendodores ambulantes ponian en sus pregones sus más quejumbrosas armonías; en que un organillo callejero dejaba oir sus acordes y un bandurrio de rapazas bailaba á su alrededor con sorprendente habilidad; mañana, en fin, en que parecía empeñada la vida en aniquilar la pena, Perico el *Viruta*, que secundado por su bellísima consorte y las hermanas de ésta apenas si daban abasto á cumplir con su bien recompensado cometido, enarcó de pronto las cejas, frunció el ceño y algo parecido á una amenaza resbaló por sus negrísimos ojos.

Clotilde que, como se suele decir, sabíase de memoria á su compañero; no tuvo que atormentar mucho su imaginación para inquirir la causa de aquel á modo de misterioso zatarrancho de combate.

Ya ella habia notado, momentos antes, la presencia de Juan el *Berrinche* entre los zánganos situados en la barbería; Juan el *Berrinche* era una mala hora que hacía poco había regresado del Peñón de la Gomera de perfeccionar sus estudios; Juan el *Berrinche* habíale tirado á ella los chambeles antes que el *Viruta* se la llevara en el pico, y si Juan estaba allí seguramente con las de Caín, con las de coger la luna, y en caso de que esto no pasara, que no pasaría con la de buscarle la boca á su Perico, y si le buscaba la boca á su Perico íbase á jurar la Constitución seguramente, porque si aquél era de acana, no estaba hecho su hombre tampoco de la masa de los fideos tallarines y podrían llegar las cosas á mayores y...

—¿En qué piensas?—preguntóle en aquel momento su marido con voz un tanto colérica, al verla como magnetizada delante de uno de ios brazos de ternera, al que parecía amenazar con el reluciente cuchillo y...

—En ná—repúsole Clotilde, haciendo por ocultar la inquietud que empezaba á llenarle de temores el espíritu y de sombras el pensamiento.

II

Terminadas las horas de la venta, reluciente todo en la carnicería como una jarra de plata, sentóse Clotilde un día, algunos después de aquél en que hubo de tener lugar la anterior escena, detrás del mostrador, y

—Vecino, haga usted el favor de venir—díjole á Joseíto el *Barbero* al ver á este cruzado de brazos en la puerta de su casa.

Pepe como hombre galante que era, se hizo repetir la orden, y momentos después preguntábale á Clotilde, inclinándose sobre el limpio mostrador de piedra, al par que ponía en sus labios la mas dulce sonrisa de las de su vasto repertorio.

—¿En qué se le pué servir á la jembra de más cartel de este distrito?

—Pos le diré á usté—repúsole aquella con aire algo embarazado y con voz fresca y argentina—usté puée servirme, si quiere, jaciéndome un favor que yo le voy á pedir con toas las veritas de mi alma.

—Pos con tal que no sea que resucite los difuntos ó que le sirva en su salía al lucero matutino ya puée usté mandar lo que le dé la repatente gana.

—Pos ni el lucero en su salía, ni la resurrección de los muertos, es lo que yo le voy á pedir, que lo que le voy á pedir á usté es cosa de muchísima menos monta; pero primero le voy á hacer á usté una pregunta, pa que usté me la conteste con el corazón en la mano.

—Pos usté preguntará, maravilla.

—¿Usté está enterao de que yo quiero á mi Perico más que á los ojos de mi cara?

—Vaya si estoy enteráo yo de eso, señora, si no hay más que mirar cómo lo mira usté cuando lo mira.

—Pos bien, una de las cosas que yo quiero, es que se entere de eso toíto er mundo.

—¡Pos tiene usté más que poner un cartel en uno de los kioskos de la plaza!

—Es que el que yo quiero que empieze por enterarse de eso, es una mala hora que puee buscarle una esaborición á mi *Viruta*, un pajarraco que vengo yo trompezándome jace ya muchas mañanas en su barbería, y el favor que yo quiero recibir de usté es que haga que no vuelva yo á ver á Juan el *Berrinche* de plantón en mitá de sus cabriles.

—¿Y cómo quiere usté, prodigio, que yo haga eso; camará, no comprende usté, verdugo, que pa hacer eso necesito yo antes embarsamar á ese *gachó*—repúsole el barbero, palideciendo intensamente ante la terrible demanda.

Clotilde se encogió de hombros y le dijo con acento en que empezaba la cólera á poner sus más sordas vibraciones:

—Mire usté, Joseíto, tan y mientras á mí la candela no me ha llegao á lo vivo, yo no me he opuesto á que usté alquile ó no alquile asientos en su barbería, como si mi tienda fuera un cinematógrato; pero es que eso del *Berrinche* me ha puesto ya amarga la boca y la saliva espesa, y es menester que sin que se entere la tierra de que yo se lo he pedío me quite usté ese espantajo de mi jaza y no lo vuelva yo á ver en ella en to lo que me quea de vía.

—¿Pero no comprende usté que mi compadre es un Miura y que en cuantito yo le pestañee y siquiera, me va á dar un acosón y va á jacerme salchicha pa con tomate?—exclamó Joseíto mirando á Clotilde con expresión asustada.

—Usté hará lo que quiera—repúsole ésta de modo implacable—pero yo le prometo á usté que si vuelvo á ver en su tienda de plantón al *Berrinche*, á los cinco minutos de verlo le pongo papeleta á mi portal y me voy con la música á otra parte.

Joseíto tembló todo al oir el ultimátum de la gentil carnicera...; si ésta llevaba á la realización su amenaza tornaría él con su compañera y sus cuatro gurripatos á las pasadas amarguras, á las pasadas escaseces, y si defendía los pícaros garbanzos tendría que pelear con el *Berrinche*, con el más temible, de más agallas y de sangre más malita de los hombres de pelo en pecho, y al pensar en aquello sintió que le flaqueaban piernas y corazón y salió de la carnicería pálido y tembloroso, casi viéndose ya tan descuartizado como las reses que expendían las *Nenas de Capuchinos*.

III

La estupenda noticia había corrido por todo el barrio como por regueros de pólvora. Joseíto el *Barbero* acababa de darle un palizón á Juan el *Berrinche*.

—¿Pero cómo ha podío ser eso? ¿Cómo se ha eterminào á eso Joseíto?—preguntóle al *Tenazas*, Perico el *Cachiporras*, el más íntimo de los compadres del barbero.

—¿Que cómo?—repusóle aquél.—Pos mu sencillamente, según me han contao, Joseíto confesó, comulgó, hizo testamento, se vestió de limpio y se fué en busca del *Berrinche* al que se trompezó en los *Calleiones*; conforme se lo trampezó se lo llevó á una rinconá y se puso á platicar con él, y de pronto *chavó*, alza la mano el *Berainche*, y... pún... un escopetazo en un pómulo y entoavía no había acabao de sonar el escopetazo, cuando ya tenía el Juan en la mano el *comodoro*, que de largo que lo estila el *gachó* sa menester meirlo en bicicleta.

—Pero, ¿y José?—preguntóle lleno de ansiedad el *Cachiporras*.

—Cállate, hombre, que no sabía yo lo era Joseíto; *camarí* tú no sabes lo que nos tenía guardao; suponte tú que tos los que lo vieron dicen que en cuantito se repuso de la guantá, sin mirar lo que el otro tenía en la mano arremetió contra él, le quitó el fierro y ná..., que se jartó á lo pavo con él; suponte tú si se jartaría y si le habrá puesto al *Berrínche* desfigurao el perfil, que to el que ha visto después á Juan dice que Juan no es Juan, sino que debe ser alguno de sus hermanos ó de sus primos hermanos.

Y cuando, al día siguiente, preguntábanle á José sus parroquianos la causa de su enganche con el *Berrínche*, encogíase José de hombros y respondía con melancólico acento:

—¡Por qué había de ser, por mó de los pícaros garbanzos!

Y cada vez que decía esto, arrojaba á hurtadillas una mirada de reproche sobre Cloto la, mayor de las *Nenas de Capuchinos*.

Arturo REYES.

CAÑITAS

Dejadme flores si canto,
que quiero enseñar riendo
lo que yo aprendí llorando...

Ya tengo una pena más.
Hasta el corazón me niega
el consuelo de llorar...

Ya no tengo salvación.
Me *voy haciendo* á las penas
y esa es la pena mayor...

No juegues con las palabras,
que son cual bolas de nieve,
que van rodando y se agrandan...

Cuantas veces me abandona
á merced del ideal,
¡cuantas lágrimas me cuesta
el no querer despertar...!

Todos en el mundo, todos,
seguimos los mismos pasos,
y oirás decir á los viejos:
—¡Qué demonios de muchachos...!

J. Enrique DOTRES.

CUENTO

LA OSTRA

Una tarde que Luciano había vuelto de la escuela trayendo un premio á su aplicación constante y á su conducta ejemplar, encontró, al entrar en la portería donde vivían sus pobres padres, al vecino del cuarto principal.

Era éste un joven elegante de muy buena posición y de un fondo moral excelente; pero su carácter alegre y ávido de diversiones le hacía aparecer como algo aturdido, y las amistades que tenía fomentaban su gran afición á fiestas y comilonas. Por casualidad se fijó Arturo, que éste era su nombre, en la alegría de los padres de Luciano al ver el premio de su hijo y enterándose del motivo, les dijo:

—Vaya, déjenme ustedes á este buen mozo, que esta noche corre por mi cuenta. Le voy á llevar al teatro y luego á cenar, y cuando yo me retire se vendrá conmigo á casa.

Los padres, para quienes era un honor inesperado esta atención del señorito, accedieron con mil amores, y excuso decir si el niño sintió alegría al oir la noticia.

Pusieron á Luciano su traje de los domingos y salió con D. Arturo, asomándose sus padres á la puerta, donde estuvieron contemplándole hasta que Arturo y Luciano desaparecieron.

Fueron al teatro, y el bueno de Luciano estuvo atento al espectáculo, entusiasmado con el interés del drama, cuyo argumento estaba fundado en los goces que la caridad proporciona al mismo que la ejerce.

Digan lo que quieran los detractores del teatro, su influencia en las costumbres es grande, y la impresión que produjo en el alma de Luciano aquel drama fué tal, que hubiera deseado ser el protagonista y anhelaba se le presentasen ocasiones en la vida para hacer algún gran beneficio á alguien que necesitase su protección.

Después del teatro llevó Arturo al niño al café donde él acostumbraba á cenar todas las noches, y allí se fueron reuniendo una porción de amigos suyos. Preguntó á Luciano qué quería, para que cenase á su gusto; pero éste, que nunca había comido fuera de su casa, ignoraba los platos que allí podían pedirse, y los que oía pedir le eran tan desconocidos, que se limitó á decir:

—Cenaré lo mismo que ustedes.

—Estoy violento con esta criatura—decía Arturo en voz baja á sus amigos;—le he traído para que se divierta, sin pensar en que el pobre estará aburrido con nosotros y tal vez pasando un mal rato. ¡Es tan corto de genio! ¡No se atreve á pedir ni á tomar nada!

El mozo del café, que ya conocía las costumbres de aquellos jóvenes, trajo ostras sin abrir en una bandeja.

—Esta no sirve—dijo un amigo de Arturo;—está muerta. ¿No ves que está abierta y no se cierra aunque la toco con el cuchillo?

—¡Qué bien hacemos en exigir que se nos presenten antes de abrirlas, pues si no, nos hubieran servido también las muertas!

Luciano se atrevió á tomar parte en la conversación y preguntó á Arturo:

—¿Estas ostras se comen vivas?

—Sí, hijo mio; así es como están frescas.

—¿Y se conocen que están vivas en que están cerradas?

—Sí; por eso hemos rechazado aquélla. Llévatela ya, y abridlas—dijo Arturo al mozo.

—¿Me permite usted?

—¿Qué quieres?

—Quisiera guardar una cerrada.

—Coge la que quieras; y Luciano, que tan tímido era para todo, cogió decidido una ostra.

—¡Gracias á Dios que manifiestas un deseo!

—Diré á usted: yo... no puedo hacer bien á nadie, porque ya ve usted que en mi posición y á mi edad de nada sirvo; pero ahora he visto que podía salvar la vida á un pobre animal, que sin mí hubiera muerto esta noche.

Una carcajada de los jóvenes respondió á Luciano, que se puso encendido como el carmín, y Arturo, poniéndose muy formal, dijo:

—Señores, me parece soberanamente estúpida vuestra risa. Si la idea de la caridad os parece ridícula, sois unos imbéciles.

—No es eso, hombre—dijeron algunos;—es la importancia de la cosa.

—Cada cual hace el bien que puede, y tal vez este niño ha hecho más que vosotros en toda vuestra vida.

La cuestión se terminó, y acabada que fué la cena, llevo Arturo al niño á su casa, y al despedirse le dijo:

—Guarda tu ostra, chiquillo, y no te apures por lo que ha pasado; si á unos has hecho reir, á mí casi me has hecho llorar; eso va en corazones.

El niño, antes de acostarse, puso en agua la ostra; pero el animal, creado para vivir en el agua del mar, murió al tercer día, y por la mañana el niño encontró abierta la concha.

Grande fué su pena, y casi pensaba que tenian razón los que se rieron de su idea y buen deseo, pues había sido estéril; pero al examinar la forma del animal, sus ojos vieron una perla.

Corrió á casa de Arturo y se la enseñó, y éste, que en medio de su vida algo disipada tenía un corazón de oro, le dijo:

—Dios puso en esa ostra esa perla que nadie sospechaba hallar, porque estaba destinada á ti.

¡En la obra más pequeña de caridad hay siempre una perla para el bienhechor!

C. L. de C.

LA SEGUNDA PRIMAVERA

A Paco Bernareggi.

«¡Es raro, en Noviembre!» murmura el (anciano,
al ver que renace la luz en el cielo.
«Parece que vuelve de nuevo el verano,»
é inclina la frente con triste recelo.

Y aunque en esta tierra sucede lo mismo
un año y otro año, el augur eterno
de todos los males, presiente el abismo,
trocadas las cosas: «¡calor en invierno!»

Mas como, por suerte, la madre Natura
de los desconfiados, en su amor, no acida,
le sigue ofreciendo, con riente ternura,
calor que conforta y alientos de vida.

¿En donde se ocultan los negros nublados,
los vientos del norte, las grises neblinas?
¡El sol que reparte sus haces dorados,
de verde engalana las rojas colinas!

Las yemas que duermen revientan en loca,
brillante armonía de luz y colores,
y la hierba nace en la árida roca,
y hasta en los zarzales sonríen las flores.

En vez del torrente que en estos lugares
corría, ayer mismo, tronando iracundo,
otra vez la fuente murmura cantares
que aprendió en la ardiente juventud del (mundo.

Y los pinos jóvenes de hojas vaporosas,
de colores tiernos y de efluvios sanos,
se inclinan al paso de brisas calmosas,
como acariciadas de invisibles manos.

La visión de amores nuevos se levanta
en las lejanias de los horizontes:
todo bulle y vive, todo ríe y canta;
el mar y las fuentes, el prado y los montes.

Como si en la loca fuga de los días,
al pasar quedara, como una bandera,
prendido en las ramas, resto de alegrías,
un girón del manto de la Primavera.

Y yo que contemplo la escena, sentado
al pié de una encina de ramas musgosas,
siento que mi espíritu reposa confiado
en la florescencia de las viejas cosas.

Pienso que aunque pasen en su viaje (eterno,
los años fugaces, en rauda carrera,
tendré, de mi vida en el triste invierno,
como la Natura, otra primavera.

Y amaré las risas de los labios rojos,
y los días grises de nostalgias hondas;
me veré en las luces de otros claros ojos
y amaré otras dulces cabecitas blondas.

Pienso que mi alma, como estos lugares
que áridos estaban, volverá á echar flores.
y que de mi lira los nuevos cantares
brotarán alegres por otros amores.

Y hallaré otros nidos de paz y ventura
cuando estos mis sueños vea huir veloces,
porque el alma fuerte, como la Natura,
lleva en si el fecundo gérmen de sus goces.

Y serán las últimas como las primeras
de tus ilusiones. ¡Poeta, no andes!
¡Benditos los campos con dos primaveras!
¡Benditas las almas con dos juventudes!

F. BLANES VIALE.

Palmira, Mallorca, 1905.

EN BROMA

Los enemigos políticos del gobernador, introduciéndose villanamente en el santuario del hogar doméstico, á todas luces execrable, publicaron en *El Quejido del Proletariado*, periódico local, un suelto que decía así:

«*Nuestro Poncio*.—Anoche abrió sus salones la señora gobernadora de la provincia, obsequiando á varias personas de su intimidad con una *soireé* danzante. Su distinguido esposo lucía el inevitable uniforme, que, según personas bien enteradas, sólo se quita para dormir, y aun en esta ocasión conserva puesto el sombrero apuntado. La fiesta se vió interrumpida por un accidente pasional, de que fué víctima la gobernadora consorte. Hácense sabrosos comentarios sobre lo ocurrido, y el nombre de una conocida viuda verde corre hoy de boca en boca. ¡Vaya unos gobernadores los que nos envía desde Madrid nuestro paternal gobierno!»

Soletilla fué el primero que leyó este ataque horrible, corrió á la oficina poseído de la mayor indignación.

Hallábase en la cama D. Celedonio, donde había permanecido toda la noche vuelto de espaldas á su esposa, pues ella le había dado motivos para observar esta conducta, cuando entró Soletilla en el gabinete.

—¿Está Vd. visible, señor gobernador?—preguntó desde fuera.

—¿Qué sucede?—repuso D. Celedonio sentándose en la cama.

—Vengo indignado, señor gobernador, y sólo respetando la santidad de la alcoba dejo de penetrar en ella inmediatamente para leer lo que dice este infame papelucho.

—¿Qué papelucho?

—El *Quejido*.

Al oir esto, D. Celedonio, volviéndose á su esposa, que dormía aún, la gritó en tono imperativo:

—¡Tápate, Paca!

Después, dirigiéndose á Soletilla:

—Pase usted—le dijo.

Como Soletilla era persona de educación esmerada y no prescindía de los detalles propios de la buena sociedad, preguntó á la gobernadora:

—¿Está usted buena?

Y ella contestó, asomando la boca por entre el embozo de la sábana:

—Bien, ¿y usted?

—Yo bueno, gracias.

Después se pasó la mano por la frente y leyó con voz entrecortada por el enojo las líneas injuriosas dirigidas á la primera autoridad civil de la provincia.

D. Celedonio, sin poderse contener, saltó de la cama, presentándose ante su subalterno de riguroso calzoncillo.

—¡Esto no puede quedar así!—exclamaba, á la vez que se ponía los pantalones.—A la cárcel con el autor de ese libelo... Si, señor, libelo, no retiro la palabra.

—¡Por Dios, Celedonio, no te sofoques!—suplicó doña Paca, rebullendo debajo de la ropa.—Aplícale la ley, pero sin que tu salud se resienta. Primero eres tú.

Soletilla, que estaba en todo, fué en busca del chaleco del gobernador y le ayudó á ponérselo; después vió en un vaso los cuatro dientes postizos de D. Celedonio, que éste se quitaba para dormir, y le dijo presentándoselos:

—Póngaselos usted y vamos á la oficina. No hay que perder tiempo.

No era sólo *El Quijote* el que publicaba sueltos insultantes. Otro periódico, de rabiosa oposición, titulado *La Antorcha Constitucional*, órgano de los verdaderos liberales, escribía lo siguiente:

«Mientras el gobernador da bailes y obsequía á sus relaciones con refrescos y cree vivir en la dulce Arcadia, se juega descaradamente en el llamado Círculo Liberal. Es verdad que el presidente de dicho Círculo le ha obsequiado hace pocos días con un barril de vino de su cosecha y, según se dice, también recibió otro regalo, consistente en un corte de pantalón. Buenos están los gobernadores en estos tiempos de pseudo-democracia».

El segundo suelto produjo aún mayores estragos en el alma de D. Celedonio. Fuera de sí, recorría á grandes pasos la estancia; de cuando en cuando se detenía á meditar, y acababa por dejarse caer en el sillón, murmurando:

—¡Oh, si estuviese ya en vigor la nueva ley! Yo represento la patria; sí señor, la patria oficial, y esos infames tendrían ahora que ser juzgados militarmente...

—Eso, eso—dijo D.ª Paca presentándose en la oficina con una toalla puesta á guisa de manteleta;— sométeIos al fuero de guerra, Celedonio; créeme á mí.

Luis TABOADA.

PEQUEÑAS VERDADES

La mujer y el amor

Las mujeres quieren igualarse á nosotros haciéndonos partícipes de sus debilidades.

Sanial-Dubay.

El amor, en su estado social, no tiene quizá de razonable sino su locura.

Rivarol.

Una mujer alta, poco gruesa, esbelta, lánguida, de rostro ovalado, ojos grandes y boca pequeña, siempre será el bello ideal de los inteligentes y de los corazones sensibles.

A. Karr.

Pensamientos

Nuestros dolores son siglos; nuestros placeres, relámpagos.

Lemontey.

Entre todos los animales domésticos, el más temible es el adulador.

Bias.

El ingenio sirve para todo, y no conduce á nada.

Telleyrand.

Los hombres dan el impulso á los negocios; y los negocios arrastran á los hombres.

Levis.

En honor de Costa

Zaragoza.—En el teatro Circo se ha celebrado el banquete de trescientos cubiertos en honor de Costa. Los palcos y galerías estaban llenos, figurando entre la concurrencia muchas señoras. Presidió el Sr. Martinez Baselga, teniendo á su derecha á Costa y á su izquierda á Lerroux. Una rondalla amenizó el acto. Martinez Baselga brindó por Costa, comparando la presente manifestación con el banquete que los republicanos de Madrid dieron en honor de Calzada.

El Sr. Isabal, diputado á Cortes por Zaragoza, expresa su sentimiento porque Costa no saliera diputado con él. Añade que si el partido quiere está dispuesto á renunciar el acta. (Voces: ¡No, no! Dice que si Costa pudiera ocupar su puesto se lo cedería en el acto.

Lerroux brinda por Costa, por los obreros que trabajan en infectos talleres y por los sabios que trabajan por la libertad y la justicia. Alude á la Asamblea y dice que ésta ya tiene un director que concurre á la acción de redimir á España. Se muestra conforme con la teoría de Costa de hacer la revolución por las armas; los libros en las mochilas.

Costa fué saludado con estrepitosos aplausos cuando se levantó á brindar.

Dijo que era presiso que España entrara en el concierto europeo, rediméndose por medio de la instrucción en lo moral, y por los canales de riego, carreteras y caminos vecinales en lo material.

Si el pueblo está atrasado—dijo,—la culpa es de los Gobiernos que nos rigen,

Trazó un cuadro elocuente del hambre y de la miseria del proletariado, que los concurrentes aplaudieron con entusiasmo.

Un párrafo elocuentísimo dedicado á los niños, produjo gran emoción en el auditorio y provocó lágrimas en las señoras.

La ovación que se tributó al orador fué delirante.

Continuó Costa su discurso, diciendo que el alma del pueblo son los labriegos, los pescadores; en suma, todos los obreros mal retribuídos.

Luego se dirigió á las mujeres, á quienes se confía la educación de los niños, recomendándolas que formen hombres útiles á la patria.

Los periodos elocuentísimos que consagró á este asuto, le valieron ovaciones continuadas, oyéndose muchos vítores.

La mujer—dijo—debe ayudar á la obra redentora que tanto se necesita emprender en beneficio de todos.

Los obsequios—añadió —los recibo como valor entendido, porque no me gustan los panegíricos ni elogios que se me hacen.

En este acto, los recibo, porque entiendo que van dirigidos al Costa de ayer, no al de hoy, porque antes que yo hay otros más dignos de ellos.

Primero están Salmerón, Labra, Melquiades Alvarez, Muro, Giner, Calderón, Benot, Lerroux y tantos otros.

Después que los reciban éstos, entonces será cuando suba el calvario de las alabanzas, aunque sea en calidad de Cirineo.

Cuando se habla de República, no hay que hablar de lo futuro, sino del presente.

En este asunto—dijo—hay que plantear un dilema: si el partido republicano va á continuar pasivo é indiferente, debe disolverse y hacer punto en la historia de España, ó si ha de poner en práctica en seguida los derroteros nuevos, deben ponerse de acuerdo los organismos locales, dirigiéndose á la minoría del Congreso para que declare á España en revolución, de arriba abajo, primero, y de abajo arriba después.

Es el único modo de redimir la patria.

Aquí, en Zaragoza, se encuentra el más adecuado para esta obra, mucho mejor que en el Parlamento.

Estas últimas palabras del discurso son acogidas con grandes ovaciones y vivas.

Los aplausos duraron mucho rato.

Después la concurrencia desfiló con mucho orden, comentando las bellezas del discurso.

Se considera éste como la mejor obra literaria de Costa y de mayor transcendencia política de cuantas ha producido.

El auditorio salió profundamente impresionado.

Conferencia de Algeciras

Clausura

Un telegrama de Roma asegura que el delegado italiano en la Conferencia de Algeciras Visconti Venosta, ha anunciado al Gobierno de Víctor Manuel su creencia de que en la próxima semana se celebrará la clausura de la Conferencia.

Fórmula de arreglo.—Propósitos de Alemania.

Las negociaciones enrre Alemania y Francia continúan activamente.

Ayer recibió Radowitx un telegrama de Bulow, é inmediatamente conferenció con Revoil.

Dicen—y de este rumor se hace eco la Prensa francesa—que la fórmula de arreglo en la cuestión de la policía es la siguiente:

Se organizará un cuerpo de policía franco española con sus cuadros de oficiales proporcionados por las dos potencias con relación á sus respectivos efectivos militares, políticos y económicos.

Alemania obtendrá en cambio, concesiones respecto del Banco del Estado.

Aparte de todo esto, *La petite Republique* asegura que Alemania hace grandes esfuerzos para apartar á España de la influencia anglofrancesa, y ejerce mucha presión, además, sobre el Gobierno italiano para atraérselo.

Lo que dice Romanones

Ciento doce enmiendas.—Tejer y destejer.—No hay plata, pero hay confianza.

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas acerca del proyecto de jurisdicciones y del curso que lleva la discusión del mismo en el Congreso, ha dicho que esperaba que esta tarde terminaría la discusión de la totalidad y comenzaría el debate sobre el articulado.

Cree prematuro hablar de la sesión permanente, aunque el Gobierno persiste en el propósito de aprobar el proyecto antes de las fiestas de Carnaval.

No negó Romanones que se llegaría á ella en el caso de que la lentitud del debate lo hiciera preciso.

Acerca de las 112 enmiendas que se asegura presentarán los catalanistas, dijo que aun no las habían presentado; pero que el caso no es sólo presentarlas sino discutirlas.

En último extremo—añadió,—se reduciría la cosa á otras tantas votaciones.

Interrogado sobre si era partidario de la disolución de Cortes, contestó que él tenía, como ministro, el mismo criterio que el presidente del Consejo.

De manera que si Moret era partidario de ese procedimiento, él también lo sería.

Hablando de los diligencias practicadas en Barcelona con motivo de la bomba, dijo que ahora se habían hecho menos detenciones que otras veces, pues se habían reducido á una docena escasa, de los cuales serían puestos en libertad en seguida la mayor parte.

Respecto de los resultados del proceso, Romanones confía mucho en las aptitudes del juez encargado del sumario, pues es persona muy competente en esta materia.

En cuanto á las pistas que se siguen para descubrir á los autores, dijo que no había ninguna positiva; pero no duda que se le llegará al descubrimiento de los autores de la bomba.

El ministao de Fomento ha decripto á Moret su reciente viaje.

A bordo del *Giralda* hizo una excursión por el Guadalquivir, viendo funcionar las dragas *Conrad*.

En Lebrijo y Lora del Río había inmenso gentío en las puertas, que saludaba el paso del yate con banderas y músicas.

El ministro observó que las últimas heladas han causado grandes daños en aquellos términos, viéndose muchos olivos muertos á causa de la plaga que se extiende rápidamente.

El proyecto de jurisdicciones

Diputados periodistas.—Canals intransigente.—Preocupando á medias

Los diputados que son periodistas se reunirán para ocuparse de los artículos del proyecto de jurisdicciones que afectan á la Prensa.

Canals ha declarado que se opondrá á todo lo que no sea combatir el proyecto en su totalidad.

En este terreno está dispuesto á mostrarse intransigente, hasta el extremo de separarse de Maura si es preciso; pero combatir solamente los artículos que afectan á la Prensa no le parece bien, porque sería indicar que no se atiende á la finalidad del proyecto, sino al egoismo de defender los intereses de las empresas periodísticas.

Moret es opuesto á la presentación de enmiendas al proyecto, y así lo ha indicado á los diputados de la mayoría, los cuales se abstendrán de firmar ninguna.

Le preocupa la cuestión de las jurisdicciones; pero no la de los procedimientos.

Mataix aceptará las declaraciones del general Linares y las defenderá como enmienda en el Congreso, ocupándose de la significación de las palabras *directa ó indirectamente*, cuando se trata de delitos cometidos contra la patria y el ejército.

El Sr. Girona ha conferenciado en el Congreso con el ministro de la Guerra, acerca de la situación excepcional por que atraviesa Barcelona con motivo del último atentado.

También hablaron de la forma en que los catalanistas intervendrán en la discusión de las jurisdicciones.

NUESTROS DIPUTADOS

El Sr. Rosselló en el Congreso

El debate de las jurisdicciones

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rosselló tiene la palabra.

El Sr. ROSSELLÓ: Me va á permitir mi distinguido amigo particular el Sr. Albó que no tome por lo serio el apocalíptico final de su discurso, porque en realidad de verdad, si hubiera en este asunto responsabilidades, no serían seguramente para los que se ven precisados, muy á pesar suyo, á poner límite, á levantar una valla á extralimitaciones que se han cometido en uso de derechos que se han convertido en abusos, sino para aquellos que no tuvieron bastante prudencia ó bastante energía para evitarlos. Nosotros aceptaremos todas las responsalidades que ante la Historia y ante nuestro país puedan cabernos, y hablaremos con tal claridad y tanta sinceridad, que nadie podrá dudar de que son poderosos los motivos que nos impulsan á defender este proyecto de ley.

No me parece que haya tenido la suerte el señor Albó de inspirar sus frases en el sentimiento de probidad que le distingue, cuando ha afirmado que esta ley, á título de querer impedir el separatismo, trataba de prohibir la propaganda de la autonomía y del regionalismo. Y digo que no me parece inspirada su afirmación en una verdadera probidad, porque no hace muchos días, y precisamente teniendo en la mano el último manifiesto de la minoría regionalista, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros declaró que toda la propaganda de su credo era absoluta y perfectamente legítima.

Y yo digo más: digo que semejante legitimidad nunca se ha puesto en duda, porque jamás se ha negado el derecho á la propaganda del regionalismo y del autonomismo protesada en España, no sólo por los que han querido hacer de esta doctrina un monopolio, sino por muchas personas incorporadas á los partidos gobernantes. Lo que se ha discutido ha sido el procedimiento, la forma que vosotros utilizáis para la propaganda; lo que se ha censurado es la lenidad con que, al calor de estas manifestaciones legítimas, se han permitido expansiones verdaderamente criminales y turbulentas. (*Muy bien.*)

¿Quién va á discutir aqui la legalidad de la propaganda autonomista ó regionalista, si todos, en más ó en menos, usando de la misma frase de SS. SS. par participamos de estas opiniones, si esta es doctrina incorporada, lo mismo al programa del partido conservador que á la del partido liberal? Aquí mismo hay presentados proyectos de ley que tienden á realizar parte de estos fines, como hay también en el Senado proyectos encaminados á satisfacer algunas de esas que llamáis vuestras aspiraciones y que son aspiraciones de todos

No basta hacer afirmaciones si no van seguidas de demostración ó de prueba; no basta abominar de los males del centralismo é ir á espigar en el campo de la Historia de España todo el cúmulo de nuestras desventuras, para ofrecerlo á la consideración del Congreso, porque del mismo modo que ha espigado S. S. para citar la pérdida de nuestras colonias y posesiones, podía haber espigado para relatar la adquisición de esas posesiones. (*Aprobación.*)

Y ¿es, por ventura, que yo vengo aquí á defender el sistema centralizador? No; yo abomino de él, como abomina el partido liberal. Nosotros tratamos por todos los medios de cambiar esta situación, pero no queremos tampoco que se falsique la Historia y que se atribuyan únicamente al régimen centralista aquellos males que tienen raíces más profundas, que tienen causas más serias y menos evitables que el régimen centralizador. Seguramente si hiciéramos exámen de conciencia encontraríamos en el credo de SS. SS. motivos más fundamentales de esas pérdidas y de esos desastres que llora y llorará siempre nuestra Patria.

No basta venir aquí, como hacéis uno y otro día, afirmando que la confederación catalano-aragonesa, libremente pactada, fué origen de grandezas, llegó al mayor grado de esplendor, tuvo una gran influencia internacional, adquirió una gran cultura, escribió Códigos admirables y libros que perdurarán eternamente, y que, por el solo hecho de la unión con Castilla, empezó la decadencia que había de acabar con tanta grandeza.

Pasemos por alto que no todo fueron flores en la confederación catalano-aragonesa, que no todo fué libre y voluntario, porque no habían transcurrido cincuenta años desde que Jaime I había conquistado Mallorca, cuando su sucesor obligaba al Rey de Mallorca á firmar en Perpignán, en 20 de Mayo de 1279, un Tratado declarándose feudatario de la Corona de Aragón, entablando un pleito sobre la soberanía, que terminó con la pérdida de nuestra independencia en los campos luctuosos de Lluchmayor.

No es que yo vaya á presentar este recuerdo histórico como un argumento ó como un agravio, porque sé que se cumplen de una manera inexorable las leyes de la dinámica social, en virtud de las cuales los pueblos débiles gravitan hacia los Estados que influyen sobre ellos; pero en cambio no usáis vosotros el mismo procedimiento, porque atribuís á la unión de Aragón y Castilla nuestra decadencia, la de la tierra catalano-aragonesa, cuando hasta el mismo Balmes reconoce que inevitablemente por las condiciones sociales y por las condiciones políticas en que la evolución de la Monarquía absoluta se venía desarrollando, la ruina de las instituciones populares se habría consumado, lo mismo dentro de esta unión que fuera de ella.

Quede, pues, sentado que hay completa libertad para la propaganda, y que esta ley se encamina á castigar delitos, no á impedir propagandas de ninguna clase.

Entrando en la multitud de cuestiones de que se ha ocupado y que ha discutido el Sr. Albó, debo comenzar por una que ha anunciado, pero que apenas ha explanado, que es suponer que este proyecto de ley constituye una infracción constitucional.

¿De dónde ha sacado S. S. que esta ley constituya una infracción constitucional, si no hay un solo artículo que esté en contra de los de la Constitución? (*El Sr. Albó*: Con el 13.)

El art. 13 dice que es libre la emisión de las ideas; pero esa libertad en la propaganda de las ideas es para los españoles que están en la plenitud de sus derechos, no para los condenados por sentencia de los Tribunales; porque claro está que en la Constitución están escritos todos los derechos individuales, todos los que intregan la personalidad humana; pero todo ello es para el hombre en el estado normal de la vida, para el que goza de la plenitud de la ciudadanía, no para el que está bajo la acción de la justicia, ni para aquel que ha sido condenado.

También con motivo de esta ley se ha ocupado S. S. de la mala administración española, afirmando que era la que fomentaba el separatismo.

¿Cómo vamos á negar que es mala la administración española? Pero ¿es acaso este un defecto que pese exclusivamente sobre las provincias españolas, excepto en Cataluña? ¿Es que la mala administración no es defecto en el cual tengan la misma responsabilidad Cataluña que Castilla? ¿Es que no alcanza á todos? Yo, que no quisiera aducir más que textos de catalanes para contestar á S. S., me he de permitir recordar una manifestación del Sr. Figuerola. En el Congreso geográfico que se celebró en 1883, se discutía la mala administración de las colonias, y eran muchos los que preveían que había de ser causa de graves conflictos, tal vez concausa de la pérdida de las colonias, y cuando se buscaba el remedio á ese mal, decía el Sr. Figuerola: yo quisiera ver á alguien que de un saco de culebras me sacara una administración de anguilas.

Significa esto seguramente que el mal es general, que el mal alcanza á todos, que son pocos, que son contados, los que se sustraen á los defectos de nuestra situación, y que, por lo tanto, hay que buscar el remedio, no tanto en combinaciones políticas como en una seria, en una verdadera, en una intensa educación nacional.

Halla S. S. grandes vaguedades en la redacción de la ley. Yo creo que no hay vaguedad; quizá hay excesiva precisión, quizá hay excesiva extensión, quizá peque por algo distinto de lo que S. S. dice; pero de todos modos, si este fuera defecto que tuviera que achacarse á la ley, no creo yo que fuera este el momento de discutirle, porque dice el artículo 116 del reglamento que la discusión de totalidad debe versar sobre el principio, el espíritu y la oportunidad de la ley, y esto, ni es el principio en que se funda, ni es el fin á que se dirige, ni tiene nada que ver con su oportunidad; estos son defectos de redacción de los artículos que oportunamente se discutirán, y tal vez quien los discuta conseguirá convencer á S. S. de que está en un error.

También S. S. ha querido ver un gran inconveniente en que se limite la potestad del Rey de conceder indultos. Aparte de que en buena doctrina los indultos debieran restringirse, que hasta es dudoso si deben ó no concederse y que son una gracia, debo recordar á S. S. que siempre ha sido esta una facultad que ha estado reglamentada, que jamas ha podido dispensarla á capricho el Monarca, que siempre se ha exigido condiciones, que hay una ley especial para el ejercicio de la gracia de indulto, y que, según las circunstancias, se han otorgado con mayor facilidad ó se han restringido. Restricciones hay en los delitos electorales, en los de contrabando y otros.

Su señoría, en el afán de discutir la ley, ha llegado á quejarse de la rapidez de la tramitación, bajo un concepto muy especial, bajo el concepto de que vendrá la condena en los momentos de agitación y podrá exacerbarla. Yo he entendido siempre que uno de los fines que se buscan en la pena es precisamente la ejemplaridad, la rapidez en el castigo, que este es uno de los mayores efectos que se persiguen precisamente con las leyes represivas.

Tambien se ha quejado S. S. de que los fiscales que intervengan en los procesos que se incoen á consecuencia de esta ley tendrán necesidad de consultar al fiscal del Tribunal Supremo, y ha dicho que esto era depresivo para estos fiscales, que esto, además, era una especie de coacción.

También en esto padece S. S. un error: es que no hay varios fiscales, es que no hay más que el Ministerio fiscal, es que todos los fiscales son delegados del fiscal del Tribunal Supremo. (*El señor Albó*: Era el juez, no el fiscal.) El fiscal ha dicho S. S., porque los recursos de casación, á que entre otras cosas S. S. se ha referido, los entabla el fiscal, no el juez. Su señoría ha fijado la atención en la circunstancia de ser obligatoria la interposición de dichos recursos, y ha supuesto que sería depresivo para el fiscal, que esto le merma atribuciones, que es convertirle en un funcionario sin libre albedrío. Pues no tienen los fiscales libertad de acción, no son más que delegados del fiscal del Tribunal Supremo, cuyas indicaciones deben atender, y esto que se reproduce, estaba ya establecido y recientemente recordado en una circular del actual fiscal del Tribunal Supremo. Además, acontece lo propio siempre que hay agitación, siempre que se suceden delitos alarmantes, siempre en una palabra, que se necesita unificar y estimular la acción del Ministerio fiscal.

También se ha ocupado S. S. de los Tribunales militares negándoles competencia para juzgar, y asegurando que ante ellos faltan garantías á los procesados. Yo no soy partidario de los Tribunales militares, no tengo por ellos ningún entusiasmo; yo, en circunstancias normales, revisaría el Código militar, sacaría de él todos los delitos que no sean cometidos por militares; por consiguiente, reduciría al último límite, en beneficio, á mi entender, del ejército, la esfera de acción de dichos Tribunales; pero ahora no se trata de eso, no se trata aquí de exponer nuestras ideas, aunque luego me ocuparé del cargo que nos ha dirigido S. S. con respecto á este punto.

Aquí se trata de ver si dentro de la vida actual de España, estos Tribunales son realmente de tal naturaleza que pueden producir una gran alarma al tener que juzgar delitos contra el ejército.

Yo no se si son perfectos ni lo pretendo; pero digo que ofrecen mayores garantías que las que S. S. ha supuesto, pues á los militares se les exige el estudio de los prolegómenos del Derecho y de procedimientos militares, lo cual es una preparación que no tienen muchos jurados; á los Consejos de guerra asiste un individuo del Cuerpo jurídico; las sentencias de los Tribunales militares no son firmes sin que las haya aprobado el capitán general, y éste no puede hacer lo sin oir al auditor. Estas no son las garantías que yo desearía, pero son las garantías compatibles con la especialidad de los Tribunales militares, con la rapidez de sus procedimientos, con las costumbres y con los precedentes que existen en nuestra legislación.

No hago yo la apología de los Tribunales militares, ni pretendo que la ley que discutimos sea una ley progresiva. Hemos convenido discutir con entera sinceridad, en exponer las razones y los motivos que haya para la presentación de esa ley, en exponer los motivos que obligan á las personas que, como yo, no son partidarias más que de la jurisdicción constitucional, á sostener este proyecto, y claro es que hay que decir aquí con toda claridad como uno piensa.

Yo lo que digo es que las leyes no se inventan, las leyes se descubren; que no se hace en la época presente política dogmática; que no basta enunciar principios y aplicar rigurosamente las consecuencias; que todo esto fácilmente puede hacerse sobre el papel, pero que no se hace en la realidad de la vida. Así como el método experimental ha reconstituído é impulsado la ciencia, ha inguido también en la función política.

A este propósito recuerdo el libro de León Donnat, que anda en manos de todo el mundo, titulado *La política experimental*, en la cual sienta resueltamente que las leyes deben inducirse de los hechos, de la realidad de la vida, porque la vida no se doblega á los principios, sino que es necesario adaptar las doctrinas á los hechos y á las exigencias del momento histórico; de suerte que para gobernar es preciso muchas veces aplacar el ideal, subordinarlo á las necesidades de la vida en beneficio del mismo ideal, al que no se llegaría de otro modo.

¿Por qué los veleros van muchas veces al Este ó al Oeste para dirigirse al Norte? Porque no tienen más remedio que hacer bordadas, porque tienen que prescindir de la línea recta y adoptar rumbos oblicuos para llegar á su meta. Pues esto precisamente pasa con este proyecto. ¿Es este el pensamiento del Gobierno? Seguramente no, puesto que presentó un proyecto distinto. ¿Es este el pensamiento del partido liberal? No lo es, porque el Gobierno le representa, y el Gobierno dijo cuál era el suyo. ¿De quién es, por consiguiente, este proyecto? ¿Es acaso del fuero de Guerra? Tampoco; es un proyecto de todos, en el cual todos habéis colaborado y en el cual nos alcanza á todos la responsabilidad. (*Protestas en las minorías conservadora y republicana.—El Sr. Albó*: De todos, no.—*El Sr. Morote*: Es el proyecto del miedo.)

Se ha presentado el proyecto al Senado, en el cual tienen representación todas las clases y todos los matices de la sociedad. Allí lo ha podido discutir quien ha querido, allí se han emitido las ideas más opuestas, se han sostenido los principios más contradictorios, las opiniones más hostiles, y de todo ha nacido un proyecto, que es la obra de todos (*Nuevas protestas*), porque en un proyecto colaboran todos, mayoría y minorías.

El Sr. PRESIDENTE: La mayoría ha escuchado como debía, con respeto y silencio, al digno orador de la oposición. Ruego, pues, á las oposiciones que observen la misma actitud con el señor Rosselló.

El Sr. ROSSELLÓ; Después de todo en esto no hay ninguna cuestión personal, es una cuestión de apreciaciones, y yo digo y sostengo, porque este es mi modo de entender la política, que en un proyecto colaboran lo mismo los que lo combaten que los que lo aprueban, lo mismo los que lo presentan que los que lo impugnan, porque fin y al cabo resulta ser la obra de todos. (*El Sr. Albó*: No, no.) Sí. Porque las minorías gobiernan á menudo, más que la mayoría.

¿Qué culpa tenemos nosotros de que se haya creado un estado de opinión, una situación anómala que requiere remedios transitorios? ¿Es que nosotros os presentamos este proyecto como un progreso en la vida jurídica del país? No; pero os llamamos á la realidad y os decimos que la ley del progreso tiene flujos y reflujos; que, como ha dicho un filósofo, la ley de la humanidad es una curva reentrante; que no podemos impedir que venga un reflujo y que tengamos necesidad de oponerle resistencia, haciendo pie firme para evitar que las cosas vayan más alla de donde irían sin nuestra intervención y sin la resistencia de nuestra voluntad. Eso puede no resultar agradable, pero yo os digo que es sincero, digo que este es el motivo por el cual presentamos este proyecto; y lo presentamos como una obra de transacción, como una obra de paz; lo presentamos porque en este momento es realmente necesario para el estado anormal, febricitante, de la sociedad española. (*Muy bien, en la mayoría.*)

Vosotros debéis apreciar estas indicaciones mías con benevolencia (*El señor Morote*: Estamos haciéndonos cargo de ellas), y debéis apreciarlas con benevolencia por mi insignificancia, pero creo que si las meditáis os convenceréis de que sobre todas las aspiraciones, sobre todos los ideales, hay una ley durísima, impuesta por las realidades de la vida, que es la ley de la necesidad.

Yo digo que, no por culpa del partido liberal, no por culpa nuestra, se ha creado una situación verdaderamente anómala, cuya gravedad no se oculta á ninguno de vosotros; recordad que en varias comarcas de España ha habido quien ha atentado á la integridad y al honor de la Patria; que este delito evidentemente necesita represión; que aunque tengamos fe absoluta en la inmortalidad de España, convicción completa de que esos atentados no han de perturbar permanentemente nuestra vida, ni comprometer nuestro porvenir, no podemos evitar que esos hechos hayan producido gran alarma en muchas conciencias timoratas, y que por un momento algunos hayan dudado de nuestra vitalidad,

de nuestra resurrección, de nuestro progreso y hasta de nuestra existencia nacional. Tenemos, pues, que tomar nota de ese estado de alarma, de las reclamaciones, de las protestas enérgicas que se formulan contra los desafueros cometidos. *(Muy bien, en la mayoría.)*

¿Que éstos se han cometido con la protesta de los regionalistas? ¡Pues no faltaba más sino que hubiera sido sin la protesta de SS. SS.! Pero esa protesta debió ser más enérgica, y la conducta de SS. SS.—sin referirme á las personas; me refiero á los catalanistas, que no son lo mismo que los regionalistas—debió ser más previsora, debió haber tenido vigor y energía para impedirlos, y, no siendo posible, para cortar rápidamente todo trato con los que tenían la desventura de cometer tales desafueros. Yo sé de regionalistas que el día que plantearon en su conciencia el problema del regionalismo, el día que creyeron que consistía la salvación de España en alentar ideas regionalistas y propagarlas, comenzaron por escribir un himno á la bandera de la Patria, y así se creyeron autorizados luego para hablar de regionalismo, para pedir para la región el reconocimiento de su personalidad, considerando á las regiones como los más firmes sostenes de la unidad nacional. (*Muy bien, en la mayoría.*)

Pues una vez que se ha producido la alarma, una vez que nos hallamos en un estado anormal, ¿qué remedio nos queda? No ha nacido este proyecto de nuestra iniciativa; el primero que presentó el Gobierno estaba más en armonía con nuestros principios, pero no podíamos imponer nuestras convicciones, ni por el número, ni por la persuasión, porque no se persuaden las multitudes, ni los estados de opinión se disipan, en un momento dado, por la eficacia de la palabra, que cuando hay estados pasionales no es inmediata, sino que las razones que engendran las convicciones fluyen gota á gota hasta que taladran las inteligencias, como las gotas de agua acaban también por taladrar las peñas. Por eso no ha habido más remedio que aceptar, no lo que era nuestro pensamiento, sino aquello en que lográramos que coincidiera el pensamiento de todos, ó, si no queréis de todos, de la inmensa mayoría.

Esto es lo que ha pasado en el Senado, á la solución ha ido el Gobierno, haciendo, seguramente, uno de los mayores sacrificios, en el cual le acompañan, me permito creerlo, la casi totalidad de los que figuran en esta mayoría. Al aceptar el proyecto del Senado fuimos á buscar la paz, fuimos á remover obstáculos para salir del puerto para quedar en franquía y, ya en la mar libre, poder realizar el programa del partido liberal, procurando desembarazarnos previamente de estas cuestiones mediante soluciones que las resuelvan, quizás á juicio de alguien de un modo definitivo; para mí, temporal y pasajeramente. Porque yo tengo una fé profunda, profuudísima, en que esta ley, que en este momento consideramos necesaria, es una ley que no ha de durar mucho tiempo. Durará sólo el preciso para calmar los espíritus, y presumo que el primero que ha de pedir la derogación de esta ley es el ejército.

Yo que soy demócrata convencido entiendo que dentro la democracia, el ejército ha de formar una aristocracia, que no quiero que sea la aristocracia del privilegio, del nacimiento, del dinero, ni siquiera del saber, por más que de ésta se necesite mucho; yo quiero que sea la aristocracia de la virtud, de la abnegación y del sacrificio. Por esto creo que el ejército llegará un momento en que comprenderá con claridad completa que no basta morir por la Patria, derramar por ella la última gota de sangre, que es frase obligada, sino que debe hacer ofrenda de su vida entera, de todas sus energías, de todas sus aspiraciones, con absoluta y austera abnegación, en el altar sagrado de la Patria.

Y entonces no necesitará ampliar la jurisdicción para mantener su prestigio; vivirá del amor de la compenetración de todos en un ideal que palpita ya en todos los corazones y en el cual se cifran nuestras esperanzas de regeneración, su pensamiento único será su propio perfeccionamiento, y no aspirará más que á estar en condiciones y en posesión de todos los elementos indispensables para realizar el ideal de la Nación el día que el Parlamento y el Rey le digan que ha llegado la hora. (*Aprobación.*)

Paréceme que algo hemos conseguido porque de todas estas discusiones, de entre tantos intereses encontrados, ha salido una afirmación, la afirmación rotunda de que aquí todos esperan la solución del Parlamento que decidirá y que todos acatarán lo que él decida.

Esto ya vale mucho, pero el Parlamento habría perdido el sentido y la inspiración que debe tener si prescindiera de la realidad, si no viera cuáles son las corrientes que agitan precisamente en este momento á la sociedad española, y si no tratara de buscar un remedio á la alarma, trayendo como ramo de olivo un proyecto de verdadera conciliación entre todos.

Yo no sé si habré contestado en todo al Sr. Albó, pero mi deseo era ese. Si no lo he conseguido, perdone S. S. mis deficencias, y el Congreso perdóneme también la molestia que le he causado. (*Muy bien, muy bien, en la mayoría.*)

DESGRACIA EN LLOSETA

Sobre las nueve y media de la mañana del sábado último, algunos operarios se hallaban trabajando en la mina de carbón llamada San Antonio, enclavada en el término municipal de Lloseta y punto conocido por El Pujant, cuando se desprendió del techo una gran mola de mineral, sepultando al obrero Jaime Reus Tortella, y faltando muy poco para que ocurriera lo propio con otros varios trabajadores.

Inmediatamente los compañeros del desgraciado obrero, le prestaron los auxilios necesarios, consiguiendo con gran trabajo dejarle libre del peso que le oprimía y sacándolo al exterior de la mina.

Los asíduos cuidados prestados por sus amigos al desventurado Jaime Reus, desgraciadamente fueron insuficientes puesto que dejó de existir á los pocos momentos de sacado de la mina.

Al sitio de la ocurrencia se personó el Juzgado municipal de Lloseta, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio.

El infeliz Jaime Reus y Tortella, era casado, de unos treinta y ocho años de edad, natural y vecino de Selva.

Que Dios acoja en su seno el alma de esta pobre víctima del trabajo.

Un homicidio en Ibiza

Ha sido encontrado en las inmediaciones de su propia casa el cadáver de Francisco Marí y Ferrer (a) «Chicu Marche», que habitaba en la parroquia de San Cárlos.

Reconocido é identificado el cadáver se le observaron multitud de lesiones que hacían concebir la certeza de que el infeliz Francisco Marí, debía su muerte á una mano criminal.

Avisado el Juzgado de instrucción de Ibiza y puesta en movimiento la fuerza de la guardia civil, han sido detenidos y reducidos á prisión los convecinos del interfecto Antonio Ferrer y Clapés (a) Martina, Antonio Colomar y Juan (a) Toni d' en Chumeu d' en March y María Colomar y Juan (a) de C' an Blay, contra quienes recaen sospechas vehementes de que son los autores y cómplices respectivamente del homicidio perpetrado en la persona de Francisco Marí y Ferrer.

JUDICIALES

El asesinato de Ariañy

Preliminares

Desde antes de las diez se nota en las inmediaciones de la Audiencia inusitado movimiento; el patio que dá acceso al edificio está completamente lleno de curiosos, ávidos de tomar puesto en la Sala para presenciar el juicio. Fuerza de la Guardia civil montada y de á pié evitan que la gente se amontone en el portal, dificultando el paso á los curiales; los porteros y alguaciles se afanan en impedir que el público entre á tropel al abrirse la sesión, como sucede casi siempre en estos casos, tomando al efecto las debidas precauciones.

El Tribunal

Son sobre las once de esta mañana cuando se constituye el Tribunal.

Sa Sección de Derecho está compuesta por el Presidente de la Audiencia provincial D. Guillermo Marín Villaverde y los Magistrados D. José Godoy y D. José García de Lara, actuando de Secretario, D. Luis Canals.

Se procede al sorteo de los Señores Jurados que pertenecen al partido de Manacor, quedando constituído el Tribunal de Hecho por D. Cayetano Abrines Rosselló, D. Miguel Oliver, D. Juan Allés, D. Serafin Eebot, D. Bartolomé Nadal, D. Juan Caldentey, D. Bartolomé Lliteras, D. Antonio Riera, D. Jaime Lluch, D. Miguel Gomila, D. Antonio Amorós y D. Juan Quetglas. Y en calidad de Suplentes: D. Juan Bisellach y D. Miguel Marimó.

Las partes

Representando al Ministerio de la ley ocupa la tribuna del acusador público el dignísimo funcionario y elocuente Teniente Eiscal de esta Audiencia don Cárlos de la Quintana y Escribano.

En defensa del procesado, Antonio Ferriol y Pieras actua el abogado don Miguel Amengual, llevando la representación de este procesado el procurador D. Jaime Brotad.

El otro que se sienta en el banquillo de los acusados, Guillermo Mayol y Rosselló está defendido por el letrado D. Miguel Frau y representado por el procurador D. Juan Mas.

Audiencia pública

Constituído el Tribunal en la Sala segunda, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y al darse por los úgiers la voz de audiencia pública, la Sala vá llenándose de curiosos que ordenadamente entran en el local hasta dejarlo totalmente ocupado.

Conclusiones provisionales

El Secretario empieza dando cuenta del sumario, y procede á la lectura de los escritos de conclusiones provisionales formulados por las partes acusadora y defensoras y según se desprende de las del Sr. Fiscal el hecho de autos ocurrió de la manera siguiente:

Los procesados Guillermo Mayol Rosselló, de mala conducta, y Antonio Ferriol Pieras que estaban enemistados con Bartolomé Roig Artigues (a) *Pipa*, el primero porque había sido condenado en juicio de faltas á instancia del Roig, y el segundo porque este mismo le había inculpado de cierta sustracción; y puestos de acuerdo llegaron los dos á las veinte y cuarto del día 25 de Abril del año 1905, al molino donde vivía solo el Roig, sito en el lugar de Ariañ y del término de Petra, le acometieron al Roig con un palo y piedras y le derribaron al suelo, dándole golpes hasta causarle la muerte y quebrantarle en menudos pedazos los huesos de la cabeza.

En la autopsia—añade el escrito—se comprobaron multitud de lesiones contusas, en la espalda y cabeza del cadáver, con la fractura de todos los huesos del cráneo y desgarramiento de los tegidos y de la masa encaefálica, lesiones mortales de necesidad.

Califica el Sr. Fiscal este hecho de un delito de asesinato caracterizado por las circunstancias de alevosia, premeditación, ensañamiento y nocturnidad.

De la calificación provisional que se lee como procedente de la defensa del procesado Antonio Ferriol, se desprende que esta parte pretende demostrar que su defendido es algo idiota y que si bien tuvo participación directa en el hecho de que se le acusa, no obstante el delito no reviste en su sentir, los caractéres del delito gravísimo de que acusa el Fiscal; califica el hecho como constitutivo de un delito de homicidio y aprecia una circunstancia atenuante.

La defensa del otro procesado Guillermo Mayol, provisionalmente, hace la relación de hechos distintamente de como la ha presentado el Fiscal. No niega la intervención en ellos de su patrocinado, pero aprecia la circunstancia eximente de que éste obró en la lucha que sostuvieron con el interfecto, en defensa legítima de su persona.

En la Cámara de Comercio

Anoche en la Cámara de Comercio, el distinguido literato y periodista don Juan Bta. Enseñat, desarrolló su anunciada conferencia sobre el tema «Influencia del Teatro en las costumbres».

El señor Enseñat con la galanura de estilo en él tan cáracteristica desarrolló el tema objeto de su conferencia, analizando con profusión de detalles la notoria influencia que ha ejercido el Teatro especialmente en los tiempos modernos en el desarrollo de las costumbres.

Hizo una verdadera historia de lo que es y ha sido el teatro recordando al efecto iunumerables autores que con las máximas de sus obras han contribuído grandemente al mejoramiento de las castumbres.

El señor Enseñat recibió muchas felicitaciones á las que unimos la nuestra.

Telegramas

Las Cámaras

El Congreso

Madrid 18 (á las 4.)

El final de la sesión del sábado. —El Sr. Garriga

Pidió la palabra el diputado Sr. Garriga para consumir un turno en contra del proyecto de las jurisdicciones.

El Presidente Sr. Canalejas le contestó que no podía concedérsela porque se había declarado ya suficientemente discutida la totalidad del proyecto.

Melquiades Alvarez.—Aclaraciones.—La actitud del ejército

Pidió también la palabra el diputado republicano D. Melquiades Alvarez.

Este manifestó que no pensaba intervenir en el debate, puesto que el Presidente había declarado que ya se había discutido el proyecto, pero quería hacer dos aclaraciones, y dirigir al gobierno pos preguntas que interesaban al orador.

El Sr. Melquiades Alvarez preguntó en primer lugar cual sería la actitud del Ejército en lo que se refería al proyecto que se ha debatido, y que si aquel había declarado solemnemente que aceptaría el fallo que diese el Parlamento en este asunto.

El ministro de la Guerra, general Luque, desde el banco azul contestó al orador, haciendo signos afirmativos.

Como qúeda la prensa.—Artículos tiránicos

El diputado republicano prosiguió, y dirigió la segunda pregunta.

Dijo que deseaba conocer en que fundamentos y razones se apoya la redaccción del proyecto para que la prensa quede sujeta á esa ley general, y principalmente bajo las penas que señalan los artículos 20 y 21 del proyecto, tan contrarias á la libertad.

El mitin de Gerona.—Es sedicioso.—Se levanta la sesión

Seguidamente el Sr. Melquiades Alvarez se ocupa del acto recientemente celebrado en Barcelona y dice que este cae en el calificativo de sedicioso.

Después de las manifestaciones hechas por el diputado republicano la sesión se levantó.

El Senado

La reforma arancelaria. — Enmienda desechada—Base aprobada—Se levanta la sesión

En el Senado, cuya sesión estaba presidida por el Sr. López Domínguez, continuó la discusión de las bases para la reforma arancelaria.

Pidió la palabra el Duque de Veragua para consumir un turno presentando una enmienda á la base cuarta, que se refiere á la introducción de ganados en España.

Le contestó el Sr. Miranda, de la Comisión, quien combatió la enmienda.

Después de rectificar ambos oradores, se pasó á votación la enmienda quedando desechada.

Presentáronse también otras dos enmiendas á la misma base, recayendo sobre ello un ligero debate.

Ambas enmiendas fueron desechadas quedando aprobada la mencionada base cuarta del proyecto de reforma.

No habiendo más asuntos de que tratar la sesión se levantó seguidamente.

La protesta de D. Jaime de Borbón.

Las noticias que se reciben de Roma parecen confirmar el rumor que ha circulado acerca de que el hijo de D. Carlos, D. Jaime de Borbón protestaría ante el Papa del futuro enlace de D. Alfonso XIII y la princesa Victoria de Inglaterra, alegando al mismo tiempo sus mejores derechos á la Corona de España.

El cierre de bolsa.—Los francos á 17'50

El Sábado por la noche la Bolsa cerró la cotización con una considerable baja en el cambio de los francos.

Dicha cotización, á la última hora del cierre, fué de 17'50 por ciento.

Afírmase que aún bajarán algunos francos.

Esto ha producido bastante satisfacción, teniéndose como un signo de que el crédito español va afianzándose.

Moret y Villanueva.—Una conferencia.

El jefe del gobierno, Sr. Moret, ha celebrado una extensa conferencia con el ex-ministro Sr. Villanueva, muy conocido por sus conocimientos africanos y por el interés que viene demostrando en favor del progreso de nuestras posesiones en el Norte de Africa y del crecimiento de la influencia española en Marruecos.

La entrevista entre los dos políticos duró algún tiempo, y aunque sobre ella se mantiene bastante reserva, afírmase que se trató de la factoría de Mar Chica y Melilla y de los resultados de la Conterencia de Algeciras.

Alemanes en Vigo.—Saludos

Comunican de Vigo que ha llegado á aquel puerto la fragata alemana *Stein*, escuela de guardias marinas.

Después de los saludos de ordenanza, el comandante del buque pasó á saludar á las autoridades de la plaza.

Huelga de mineros.— Intransigencia.—Precaución.

Dicen de Gijón que continúa sin resolverse la huelga en que hace algunos días se declararon los obreros que trabajan en las minas de Miéres.

Los huelguistas se muestran intransigentes en reclamar el aumento de jornal y el mejoramiento de las condiciones que se realiza el trabajo.

Aunque la huelga por ahora reviste caracteres pacíficos, sin embargo continúan las medidas de precaución que adoptaron las autoridades, en previsión de que ocurriesen sucesos.

La Conferencia de Algeciras.—Corta duración.—El reglamento de Aduanas.—Obras públicas

De Algeciros se reciben noticias relativas á las sesiones de la Conferencia de Algeciras y á los puntos que en las mismas han venido tratándose.

La nota oficiosa entregada á la prensa es bastante concisa.

En ella se manifiesta que en la sesión que se celebró ayer tarde, y que escasamente duró dos horas, fueron examinados varios artículos referentes al proyectado reglamento de Aduanas.

Dichos artículos fueron aprobados.

También se trató, aunque vagamente, respecto de que se adopten algunas disposiciones generales, relativas á obras públicas.

La Conferencia acordó que se trataria de este asunto en las sesiones próximas.

La policía en Marruecos.—Franco-españoles.

Por las noticias recibidas ultimamente parece confirmase el rumor que circuló ayer referente á la formación de un cuerpo de policía franco-española.

Afírmase que Francia ha cedido algo respecto á que la organización de aquel cuerpo de vigilancia corriese á su exclusivo cargo.

Ahora se aviene á dar participación á España, acordando que ambas naciones organicen proporcionalmente aquel cuerpo.

El delegado francés ha declarado que en este asunto mantenía su intransigencia y que se negaba á dar intervención á cualquiera otra potencia, cómo pretende Alemania.

Madrid 18 (á las 17)

El Rey á Valencia.—Cuando será el viaje.

Ha circulado con mucha insistencia el rumor de que el Rey Don Alfonso XIII realizaría en breve plazo un viaje á Valencia.

Esta noticia tiene muchos visos de certeza, pues el gobierno ha declarado que no se opone á este viaje.

Durante su estancia en la ciudad del Turia, S. M. asistirá á una cacería que se daría en su honor en la Albufera.

Créese que si se realiza este viaje lo hará después del que tiene que emprender próximamente á las islas Canarias.

Reunión de los republicanos.—Una enmienda.—Límites y excepciones.

Se ha reunido la minoria republicana, al objeto de redactar la enmienda que han de presentar y defender en el Congreso al proyecto de las jurisdicciones.

La enmienda ha sido redactada, fijándose cuales son los delitos contra la Patria.

Entre estos se comprende los gritos subversivos de vivas ó mueras de una región que demuestren intención de independencia.

La enmienda de la minoría republicana entiende que no pueden considerarse como deliios los juicios que se formen y publiquen respecto de la incultura ó atraso en que se encuentra España, comparada con otras naciones.

Tampoco han de ser calificados de delitos los ataques que se dirijen al gobierno.

Esta enmienda será presentada mañana tarde en el Congreso y será defendida por el Sr. Muro.

La ley del timbre.—El dictamen de la Comisión.—Puntos que abarca.

Ayer tarde dió dictamen la Comisión que entiende en el proyecto de la Ley del Timbre.

Según el dictamen, queda suprimido el papel de oficio en los Tribunales de Justicia.

Se establece la igualdad de tributación para las operaciones que se realicen en Bolsa.

Se mantienen los *vendís* y se establece un impuesto para los naipes, el cual oscila entre diez céntimos y una peseta.

Manifestación en Zaragoza

Madrid 19 (á las 1'50)

El «Diario de Avisos» contra Costa.—Manifestación imponente.

Desde Zaragoza comunican algunos detalles de los sucesos que ayer tarde ocurrieron en aquella capital.

El «Diario de Avisos,» órgano del exministro conservador D. Tomás Castellano, publicó un artículo en términos que ofenden personalmente al eminente orador republicano D. Joaquín Costa.

Los republicanos de aquella ciudad, indignados por esta campaña ofensiva de aquel diario, organizaron una manifestación imponente, que se dirigió á la casa en que vive el Sr. Costa aclamándole.

Objeto de la manifestación—Protesta.—Costa hablando

La manifestación tenía por objeto protestar contra les insultos publicados contra el orador republicano, y al mismo tiempo ofrece á este un acto de desagravio por las ofensas que se le habían inferido.

La multitud, que era enorme, se aglomeró frente al edificio que aquel habita, aclamando y vitoreandole.

El Sr. Costa, obligado por las cariñosas y entusiastas demostraciones que le hacían los manifestantes, salió el balcón.

Habló á la multitud, pronunciando un corto discurso, y no solamente protestando de la odiosa campaña que iniciara aquel periódico sino atacando duramente la personalidad del señor Castellano.

Actitud amenazadora.—A casa de Castellano.—Costa se impone

Cuando terminó el Sr. Costa, la muchedumbre lo ovacionó, dando vivas señales de indignación.

Entre ellos surgió la idea de ir al domicilio que ocupa el ex-ministro, adoptando la manifestación una actitud amenazadora.

Indudablemente que se hubiese realizado este pensamiento, pues los animos essaban excitadísimos; pero el señor Costa habló nuevamente, disuadiéndole de ello y recomendándole la prudencia.

Merced á los esfuerzos del ilustre republiicano, los manifestantes se tranquilizaron.

La benemérita en las calles.—Tropas acuarteladas. — Temores.

El gobernador civil ordenó que saliera inmediatamente á las calles fuerza de la guardia civil y algunas parejas de á caballo.

La benemérita ha recorrido y patrulla por algunos sitios más céntricos.

En previsión de que ocurriesen algunos sucesos las tropas se hallan acuarteladas.

La autoridad civil hállase dispuesta á reprimir enérgicamente cualquier intento que se hiciese para perturbar el orden.

El periódico que con los insultos personales dirigido al Sr. Costa ha provocado este conflicto en objeto de los comentarios más duros.

Madrid 19 (á las 2'30)

El nuevo presidente de la República francesa.

Comunican de Paris que ayer se celebró el acto de posesionarse del cargo de Presidente de la República, el nuevo elegido Mr. Armando Fallieres.

El acto revistió mucha solemnidad, hallándose presente el cuerpo diplomático.

Unamuno en Madrid—Mitín antimilitarista.

Dentro de breves días vendrá á Madrid el rector de la Universidad de Salamanca y conocido publicista Sr. Unamuno.

Este se propone dar aquí un mitin antimilitarista, y ha venido por una invitación que le dirigió la Juventud intslectual.

LA ESTUDIANTINA VALENCIANA

A bordo del vapor correo de Valencia han llegado esta mañana diez y nueve de los veinte y cinco que componen la Estudiantina de Carreras Especiales de aquella Universidad.

Como quiera que la llegada de dicho buque estaba anunciada para las siete y media de la mañana y lo ha verificado á las seis y media han acudido á esperarles escaso número de personas.

«La Estudiantina» hospedase en la Fonda de Mallorca del Sr. Barnils.

***

A las once ha salido la Estudiantina acampañada de multitud de alumnos de este Instituto General y Técnico, y de la «Banda Municipal,» dirigiéndose á saludar á las autoridades, depositando la bandera en la casa Consistorsal.

Esta tarde saldrán á postular por algunas calles de esta ciudad y por la noche harán su exhibición en el Teatro Lírico.

NOTAS MUNICIPALES

En la semana presente estan respectivamente encargados de los encargados de los servicios de inspección de Gobierno y Policía, D. Pedro Canet; de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos, D. Juan Alorda; de Fomento y Beneficencia, D. José Sampol, de Ensanche y Murallas, D. Fernando Pou; y de Obras y Aguas, D. Gabriel Fuster.

Gaceta del dia

En el predio denominado *Barrancó* del término municipal de (Ferrerías) se ha verificado un robo de alguna importancia.

Hasta ahora no han sido encontrados los autores.

Ha sido nombrado por Real Decreto de nueve del corriente mes, Juez de primera instancia é instrucción del Partido de Ibiza, el Sr. D. José Fernández y Orbeta, aspirante á la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Con fecha diez del actual, ha sido prorrogado por quince días el término posesorio concedido á D. Feliz Gimenez de la Plata Juez electo del partido de Inca.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela pública de niños de San Antonio (Ibiza), D. Clemente Riera y Amat.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes han sido nombrados Vocales de la Junta Provincial de Instrucción pública, en concepto de padres de familia, D. Domingo Escafí y D. José Tous Ferrer.

Por la Subsecretaria del Ministerio de Obras públicas y Agricultura ha sido nombrado Auxiliar de la sección de Obras públicas de esta provincia nuestro compañero en la prensa D. José Vives Verger, quien sustituye en la expresada plaza á D. Bartolomé Riera.

Le felicitamos.

Esta tarde á las seis celebrará junta general la sociedad «Centro Militar.

Anoche, en «La Democracia Balear» el pintor D. Ricardo Carlota desarrollo su conferencia de vulgarización científica, sobre el tema «Renacimiento del Arte.»

El Sr. Carlota fué muy aplaudido.

ANEMIA OSTRAINA

se cura con la

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS

y el más recomendado por los Señores Médicos

Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil

Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán * * * * * * el agradecimiento de los enfermos

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulforosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulforosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR
MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma



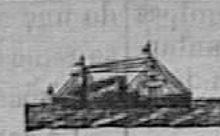
OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRÁ GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

SOCIEDAD  GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

HERPES
ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales ó infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

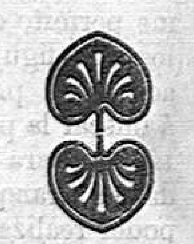


Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia Sol, Cortes 606 (frente la Universidad) Barcelona.

SOLUCIÓN GASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

(Premiada en varias Exposiciones)

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana 11, Gracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

JABÓN FLUIDO GORGOT 

Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluido de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos moores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas—Reparación de buques—Construcciones metálicas—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza

Único Representante: BERNARDO ESTELA Palma Mallorca

ALQUILERES

Se alquila una casa zaguán en la calle de Tierra Santa n.º 7, con vista á la calle de la Harina con cuadra, cochera agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia.

Informarán Conquistador 39 entlo.

Casa de recreo se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pí; es muy espaciosa y está rodeada de jardín y huerta.

Para informes de todo, calle de Zavellá n.º 19, entresuelo.

Se alquila Un segundo piso en la calle de Jaime II número 32.

Informarán, Santo Domingo 12.

Se vende En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

tersura, endurecimiento se consigue en dos meses con el uso de las

Píldoras Circasianas del Doctor FERD. BRUN

Unicas que siendo beneficiosas á la salud alcanzan el efecto deseado.

Aprobadas por eminencias médicas.—¡Gran éxito en Alemania!

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo.—Viuda Alzina, P. del Crédito, 4 y V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1, Barcelona.

En Palma: Farmacia Valenzuela.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

HISTÓGENO —LLOPIS—

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:— Centro Farmacéutico.— Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FOSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gastricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO CRUZ 10 BILBAO

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41